

BOLETIN GESTION DEL RIESGO No. 017

Abril 24 de 2014

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores Institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Para lo cual, viene implementando la estrategia para Ampliar el alcance de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de Boletines informativos en esta temática

RESTRICCIÓN DE INGRESO A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE PROPIEDAD DE LA CRQ

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, declaró en resolución número 687 la restricción de ingreso a las áreas de conservación y manejo de propiedad de la entidad del departamento desde el pasado 8 de abril y hasta el 30 de agosto del presente año, debido a la probabilidad del incremento de lluvias, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra, según reportó el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM.

De acuerdo con la información del IDEAM, principalmente se prevé el inicio de la primera temporada estacional de lluvias en zonas de la Región Andina y Pacífica entre los meses de mayo y junio, por lo que la corporación restringió el acceso las áreas La Montaña, Estrella de Agua, La Picota, La Cascada, El Bosque, Navarco, en el municipio de Salento; El Olvido, Bremen, La Popa, entre Circasia y Filandia; Sierra Morena y El Tapir, en Pijao; y el Jardín, en Génova.

La determinación fue tomada por la CRQ, con el fin de proteger a la población de las amenazas anteriormente, dado que a estos predios ingresan a diario un sin número de personas, con el fin de realizar turismo ecológico e investigativo, ente otras actividades de esparcimiento.

Asimismo, solo será autorizada la utilización y paso por los senderos y vías ubicadas en dichas áreas, única y exclusivamente a los propietarios, familiares y trabajadores de los predios colindantes con las zonas de conservación; así como la circulación y tránsito de sus vehículos particulares y semovientes de su exclusiva propiedad.

De la misma manera, la CRQ anunció que también serán autorizados los grupos de personas acompañados con guía turístico debidamente registrados de conformidad con Ley 300 de 1996; además del ingreso y permanencia en las áreas de conservación y manejo de la corporación a las personas previamente autorizadas por la CRQ y al personal adscrito a la entidad, que cuente con el debido permiso.

ACOMPañAMIENTO REUNIONES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

Profesionales del programa de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la CRQ vienen acompañando las diferentes reuniones de los Concejos Municipales de la Gestión del Riesgo de los diferentes municipios del departamento.

En esta oportunidad se acompañó la reunión del Concejo del municipio de Buenavista, en el cual se presentó la estrategia de respuesta del municipio ante la temporada turística de Semana Santa, se revisó la

estrategia de la primera temporada invernal del 2014 y se presentó por parte de la Fundación Eje Planetario los avances del convenio con la CRQ que se desarrolla en el municipio.



Se invita a los demás Concejos Municipales de Gestión del Riesgo del departamento que hagan extensiva la invitación a la Corporación autónoma Regional del Quindío a sus reuniones y así trabajar juntos por la comunidad

PRONOSTICO DEL TIEMPO DEL IDEAM PARA LA REGION ANDINA

En las primeras horas de la mañana se prevé cielo entre seminublado y nublado con probabilidad de lluvias sobre Santander, Caldas y oriente de Antioquia, Tolima y Huila. En horas de la tarde y noche se espera un aumento de nubosidad con lluvias entre moderadas y fuertes sobre Antioquia, Eje Cafetero, Santanderes, y zonas de montaña de Valle; lluvias menos intensas son previstas sobre el Altiplano Cundiboyacense y sur de Huila.

PRONOSTICO DEL TIEMPO ARMENIA QUINDÍO (IDEAM)

Jueves, 24 de Abril de 2014 - Temp Máx: 27 °C Temp Mín: 16 °C			
	Mañana	Tarde	Noche
	Lloviznas en Diferentes Sectores	Lluvias	Lluvias
Viernes, 25 de Abril de 2014 - Temp Máx: 27 °C Temp Mín: 17 °C			
Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Lloviznas en Diferentes Sectores	Nublado	Lloviznas	Lluvias
Sábado, 26 de Abril de 2014 - Temp Máx: 27 °C Temp Mín: 16 °C			
Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Lloviznas en Diferentes Sectores	Cielo Parcialmente Nublado	Lluvias y Tormentas Electricas	Lluvias y Tormentas Electricas

ALERTAS

ALARMAS O ALERTAS POR PARTE DEL IDEAM PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO:

NO SE REPORTAN ALERTAS O ALARMAS PARA EL DEPARTAMENTO

LA CRQ INFORMA:

Que ante las condiciones climáticas de los últimos días (fuertes lluvias), existe un alto riesgo que se generen crecientes súbitas en los ríos, así como inundaciones, deslizamientos avalanchas y tormentas eléctricas, por esta razón se hace un llamado para que los habitantes del departamento, estén atentos a la información y recomendaciones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de cada municipio.

RECOMENDACIONES:

-  Estar atentos a cualquier cambio en el caudal de los ríos y quebradas (aumento o disminución repentina) o cambios bruscos en el color de las aguas que puedan indicar un represamiento aguas arriba o una avalancha.
-  Evite hacer quemas de vegetación.
-  No use las alcantarillas como depósito de basura.
-  Si realiza paseos a ríos o quebradas esté atento a los cambios del clima y en el nivel y color del agua, evite que los niños jueguen en el agua sin supervisión.
-  Evite hacer fogatas
-  No arroje basuras al suelo, ríos o quebradas.
-  Haga recolección de aguas lluvias para usarlas en diversas actividades domésticas del hogar como lavar ropa, el baño o regar los jardines.
-  Este atento a los niveles de los ríos y quebradas.
-  Revise el estado de techos y desagües.
-  Asegure las tejas con amarras y **NO** con piedras, llantas o ladrillos.
-  Haga un uso racional del agua, se beneficia el ambiente y su bolsillo.
-  No lave vehículos la vía pública, ríos o quebradas, use lavaderos autorizados que cumplen la normatividad de ahorro de agua.

En caso de emergencia comuníquese con los organismos de socorro de su municipio

“Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social” (Ley 1523 de 2012)

EL MEDIO AMBIENTE RESPONSABILIDAD DE TODOS

Lea este y otros boletines en la página web de la CRQ www.crq.gov.co

Elaboro: Mario Andrés García Naranjo.
Lic. Biología y Educación Ambiental
Esp. Gerencia en Prevención y Atención de desastres
Contratista CRQ.

Reviso: James Norberto Ospina Cárdenas
Profesional Especializado – CRQ.

Fuente base: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/jsp/index.jsf>